



INSTITUCION EDUCATIVA LEONOR LOURIDO DE VELASCO
APROBADA POR RESOLUCION N° 1895 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2.002
EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONOR LOURIDO DE
VELASCO

CERTIFICA QUE:

Previa revisión del manual de funciones de la Alcaldía Del Municipio de Yumbo, y luego de cotejar con este los perfiles del personal asignado por la Secretaría de Educación Municipal a la Institución Educativa LEONOR LOURIDO DE VELASCO, certifico la no existencia de personal para desempeñar los SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA CONTABLE, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONOR LOURIDO DE VELASCO..

Se firma en Yumbo al 8 de abril de 2025.

LIC. LUZ STELLA ZAPATA GARCIA
RECTOR